VOMITO PRIETO

Ó SEA

FIEBRE AMARILLA.

Sres. editores del Sol (*). Tengo el honor de dirigir á VV. un breve comunicado en contestacion al del Sr. Sentis, y espero de su imparcialidad tendrán la bondad de insertarlo en su apreciable periódico.

Soy de VV. afectísimo servidor Q. B. S. M. —*Juan Luis Chavert*, Dr. médico.

AL SEÑOR SENTIS.

Parturient montes nascetur ridiculus mus.

Nunca se ha justificado mas completamente este epígrafe del Sr. Sentis, que en su produccion ridicula. Acostumbrado este hombre inquieto y envidioso á alimentarse de hiel, prometía mucho tiempo hace en varios corrillos dar á luz lo que él llamaba sus observaciones y opinion acerca de la fiebre amarilla, asegurando enfáticamente que demostraría la inesactitud de mis principios sobre esta enfermedad, y de un síntoma que tuve la fortuna de descubrir en abril de 1828. En fin, *Parturient montes....* en el Observador del 13 de este mes núm. 11, se halla la pretendida escelente memoria del Sr. Sentis, cuyo estracto y algunas reflecsiones suyas se publicaron en el Sol del 15 del corriente núm. 472.

Con atencion, he recorrido, y con la impaciencia que inspira la injusticia y la maldad, tan famosa memoria, y no he encontrado en ella mas que una gerga indecente: declamaciones importunas: aserciones falsas: y negativas sin pruebas.

Asegura magistralmente el Sr. Sentis, que el síntoma descubierto por mí no es esacto, y se apoya en tres ó cuatro hechos incompletos ó absolutamente falsos, como haré ver oportunamente; pero lo mas gracioso de la memoria del gracioso Sr. Sentis es el asegurar *á su vez* que ha descubierto un síntoma que se presenta al segundo dia de la invasion de la fiebre amarilla, *y que consiste en ciertas costras negruscas que no son mas que sangre desecada que vienen á depositarse sobre diferentes partes de la superficie de la membrana bucal y labial, principalmente hácia el ángulo de los lábios &c.*

Como el que miente no puede reflejar en todo, el Sr. Sentis no ha advertido que estas pequeñas costras no son mas que el grado menor de trasporacion de sangre que frecuentemente se verifica en toda la mucosa bocal: que esta trasporacion sanguinea se ha notado antes de él por muchos observadores y por mí en mis memorias de 1821 y 1826: que dicha trasporacion asi como las costras de que habla son el resultado de la misma modificacion vital que determina la obstruccion del borde de la encia superior; y que esta observacion del Sr. Sentis, será para todos los médicos una prueba positiva de la verdad mi descubrimiento, y de la mala fé de nuestro Dr.

Es tan fácil y particularmente en medicina seducirse con un error, y hallarse despues en disposicion de publicarlo de buena fé como una verdad, que se deben tributar justos elogios á cualquier médico que para disipar sus dudas ó desengañar á sus compañeros, manifiesta su parecer, da á conocer el resultado de sus esperiencias y refuta con decencia las opiniones que no adopte; sobre todo, cuando de la discusion puede nacer alguna luz capaz de aclarar los puntos todavia obscuros de una materia tan importante como la fiebre amarilla.

Pero, cuando en vez de establecer principios, de desenvolver una opinion médica sobre el punto en cuestion: cuando en vez de discutir con la moderacion y décoro que jamás pierde de vista un hombre *juicioso* que aprecia la estimacion de las gentes honradas, queda uno satisfecho con el Sr. Sentis con hacer frases y declamar de una manera inconducente: cuando para combatir un hecho *material*, en vez de pruebas se emplea una gerigonza indecente, una mala intencion infundada podrán acaso llamar por un momento la atencion, y aun hacer reir á los hombres inconsiderados; pero el resultado final es el desprecio de los sensatos.

El Sr. Sentis podría pues esperar como premio de la diatriva que ha publicado en el núm. 11 del Observador, con el magnifico título de escelente memoria, el justo desprecio de todos los juiciosos, si como se verá presto pudiese inspirar otro afecto que el de la compasion.

Cuando por la imprenta manifieste el resultado de las esperiencias que he hecho en Veracruz en 1828, y los numerosos y diversos hechos que en 1828, 1829 y 1830 me han convencido de que el síntoma que una feliz casualidad me hizo descubrir en abril de 1828, era verdaderamente pathognomónico de la fiebre amarilla, demostraré que las cuestiones de que se hace cargo El Sr. Sentis no están resueltas en su memoria: que las proposiciones conque la termina no las ha proba-

(*) El 15 del mes de octubre prócsimo pasado, los Sres. editores del Sol insertaron en dicho diario un largo comunicado del Sr. Sentis; suponiendo imparcialidad en esos Sres., les dirigí en 20 del mismo mes de octubre el adjunto comunicado en contestacion al Sr. Sentis; y despues de haberlo detenido quince dias, se han negado en admitirlo.

do: haré ver que todas sus aserciones son falsas, y que su insolente fárrago está fundado en una negativa sin pruebas; demostraré en fin, que todos los hechos que refiere son inesactos y que se ha conducido de mala fé.

Como el Sr. Sentis no es malévolo por circunstancias sino por carácter como lo conocerá fácilmente quien tuviere con él amistad, no es esta la vez primera que su lengua viperina se ha ensayado á costa mia. Cuando estuvo en Veracruz y cuando en sus cartas me llenaba de protestas, de amistad, de gratitud &c. este Sr. no usaba menos al hablar de mí, algunas espresiones que cuando menos eran indecorosas segun tuve noticia por un comerciante respetable de aquella ciudad. Contenteme con no responder á las cartas del Sr. Sentis, quien sospechando el motivo de mi silencio quiso disculparse y me escribió largamente. Voy á transcribir aqui un párrafo de su carta para instruir á los que no le conozcan, acerca del valor que merecen sus impertinencias.

„Señor, (me escribia el Sr. Sentis) no han tenido embarazo para calumniarme con V. del modo mas vergonzoso é indigno. Ciertamente es necesario que sea muy ciego el odio para llegar á tal estremo. Por fortuna ¡una accion semejante se condena por sí misma y corresponde mal á las intenciones de su autor, revelando toda su necedad y su bajeza. Yo, complacerme en denigrar á V, y por qué? Gran Dios! Qué motivo pudiera tener? Si así fuese, solo mereceria yo que me compadecieran porque esto sería una *locura evidente*. No hablo de las obligaciones sagradas *de amistad, de honor, y de gratitud*, él solo interes personal bastaría para preservar á cualquier hombre de *juicio* de semejante olvido del decoro &c."

Júzguese pues al Sr. Sentis.....por su propia confesion, ó estaba *loco*, ó en su conducta para conmigo, entonces y ahora ha olvidado el decoro, y violado los derechos sagrados de *amistad, honor y gratitud*....

Tan despreciable conducta no necesita comentario alguno....Sin embargo, cuando este Señor combata mis opiniones médicas escritas con argumentos facultativos, me creeré obligado á refutarlos ó á confesar su esatitud. No tengo la presuncion de creerme distante del error, y estoy persuadido que es mas honor el confesar haberse engañado, que pretender con sofismas engañar á los demás; pero protesto que sean cuales fueren los despropósitos de que se valga el Sr. Sentis en lo succesivo en cuanto á mi persona, no haré mas que compadecerle y convenir con él en que se halla en un estado de *locura evidente*.

MEXICO: 1830.

Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas número 6.